



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, marzo quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo de FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO Nit. 9006880663 contra LEONEL PEÑA LUCUARA C.C. 4913086. Radicación 41001-41-89-004-2022-00246-00

Atendiendo la solicitud elevada, se dispone autorizar la devolución del siguiente depósito judicial que se encuentra por cuenta de este proceso al demandado Leonel Peña Lucuara, teniendo en cuenta que el proceso está terminado por pago total de la obligación.

439050001103174 por valor de \$ 2.308.088,00

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JAS